



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 11 de Abril de 2.022

Expediente N° 21.021/22

RESOLUCION N° 046-2022-I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, que tratan de la contratación de un **Servicio de Coffee Break** con motivo "descubrir una placa Identificadora al Laboratorio de Física de este IEM con el nombre "Prof. Daniel Córdoba" y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por Resolución N° 036-22-IEM, suscripta por el Director del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución CS 161/20.

Que, a fojas 30, el Sr. Director del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia solicita aumentar la cantidad de personas a invitar al evento, por lo tanto la respectiva ampliación del preventivo correspondiente a fojas 31.

Que el Acta de apertura de fojas 49, da cuenta de la presentación en tiempo y forma, de 3 (tres) propuestas: AMARANTO CATERING - TALITA CUMI - DONNA FRANCESCA

Que a fojas 55 se realiza la Recomendación Correspondiente

Que a fojas 57 se amplía el preventivo por un importe de \$15.000 (pesos quince mil)

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos depositados por la Tesorería General de la Universidad a este Instituto, dado la Prorroga de Presupuesto Res. CS. N° 430/21.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Res. CS 161/20.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Apruébese lo actuado para la Contratación Directa N° 02/22 I.E.M., realizada con el objeto de lograr la contratación de un **Servicio de Coffee Break** con motivo "descubrir una placa Identificadora al Laboratorio de Física de este IEM con el nombre "Prof. Daniel Córdoba", y toda actuación previa para cumplir la referida Contratación.



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquense la oferta presentada por:


La Firma **DONNA FRANCESCA**, para el ítems 01 por un importe total de \$65.000,00 (pesos, sesenta y cinco mil c/00/ctvos); por ajustarse a lo solicitado, más bajo costo y cumplimentar los requerimientos de Pliego de Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 3º Impútese la suma \$65.000,00 (pesos, sesenta y cinco mil c/00/ctvos)

Inciso 3 P.Ppal. 9 P.Pcial. 9 - \$65.000,00 (pesos, sesenta y cinco mil c/00/ctvos)

Dep. 41-05-21 – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA – SALTA – Actividad Gral. – FF 16

ARTICULO 4º Regístrese, comuníquese a la Dirección Administrativo Contable y a las firmas adjudicatarias, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.



Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA